

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO No. 006 - B

"Por medio del cual se hace una designación".

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Acuerdo 038 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que en sesión efectuada el día 18 de Marzo de 1996, se presentó a consideración del Consejo Superior de la Universidad del Magdalena, la renuncia al cargo de Rector de esta Institución del Dr. Osvaldo Rafael Peres Molina, por haber sido nombrado Gerente General del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura "INPA", la cual fue aceptada.

Que en consecuencia se hace necesario encargar a un funcionario para que lleve a cabo las funciones de Rector.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

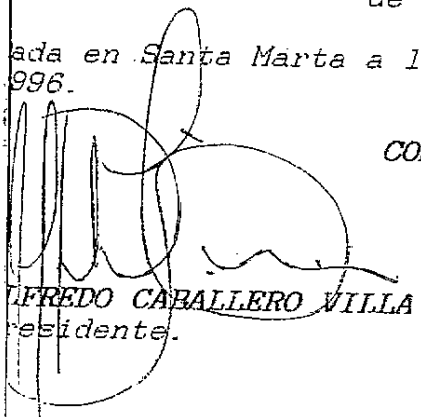
ARTICULO PRIMERO: Encargar al Dr. JOAQUIN ANTONIO ZURIGA, Vicerrector Administrativo de la Universidad del Magdalena como Rector de esta Institución, por el período comprendido del 19 al 31 de Marzo de 1996.


ARTICULO SEGUNDO: El Gobernador del Departamento convocará al Consejo Superior para designar un Rector Encargado que lleve a cabo el proceso de consulta.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

ada en Santa Marta a los dieciocho (18) días del mes de Marzo de 1996.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


ALFREDO CABALLERO VILLA
Presidente.


DIANA FERNANDEZ DE CASTRO
Secretaria.